



Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales



Informe Sociolaboral

***Del Partido de General Pueyrredon
Edición Especial sobre Trabajo Infantil***

Junio 2011

Grupo Estudios del Trabajo

GrupoEstudiosdelTrabajo@gmail.com

Dirección y Edición: María Estela Lanari

Coordinación: María Eugenia Labrunée

I.S.B.N. 978-987-1314-57-7

Colaboraron en este número:

María Eugenia Labrunée

Mariana Perri



Red de Intermediación para el sostenimiento de niños y niñas en
situación vulnerable: www.eco.mdp.edu.ar/redes

Presentación

En este informe se propone acercarse un diagnóstico sobre la situación de la infancia en nuestra región. Con ello se busca contribuir a la reflexión conjunta sobre cuestiones que hacen al bienestar infantil. Más precisamente, en lo que se refiere al Trabajo Infantil. Así queremos contribuir con la sociedad para que el destino de ellos sea una responsabilidad compartida.

TRABAJO INFANTIL EN MAR DEL PLATA: ¿QUE PODEMOS HACER?

El 12 de junio se conmemoró el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Esta fecha es una buena oportunidad para hacer visible y ponderar en la agenda pública una problemática que vulnera los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Cada uno de nosotros somos responsables de su futuro y para participar en su desarrollo de la mejor manera es necesario que:

- **Nos pongamos de acuerdo** acerca de qué implica el **Trabajo Infantil**, saber las edades mínimas de admisión al empleo y diferenciar aquellos trabajos realizados por niños, niñas y adolescentes –NNA- considerados peligrosos, de acuerdo a los Convenios Internacionales de la OIT a los cuales adhirió nuestro país. Conocer el instrumental normativo sobre estos puntos permite generar un consenso social sobre las intervenciones necesarias, y de esta forma avanzar hacia estrategias ya definidas para la erradicación del Trabajo Infantil.

- **Reconozcamos la existencia del Trabajo Infantil en nuestro Partido.** Para ello es menester saber cuáles son las actividades realizadas por nuestros niños, los ámbitos y los riesgos asociados.

- **Reconozcamos que todos somos responsables.** Muchas formas de Trabajo Infantil están naturalizadas en nuestra sociedad. Aceptamos, muchas veces que, por cuestiones culturales y de altruismo, nuestros niños trabajen. Tales mitos y creencias sólo favorecen la reproducción de situaciones de Trabajo Infantil que afectan tanto su bienestar, como su desarrollo físico y psicológico.

- **Sepamos qué se está haciendo al respecto.** El Estado, en sus diferentes niveles, junto a organizaciones de la Sociedad Civil llevan adelante

programas para defender los derechos de los niños, entre ellos, los referidos a la erradicación del Trabajo Infantil.

En definitiva, este documento pretende hacer *visible lo invisible* e invita a que repensemos nuestros valores respecto al Trabajo Infantil para construir una sociedad donde los niños, niñas y adolescentes, vivan vidas cualitativamente mejores y con dignidad.

Con esta introducción como marco, las páginas que siguen se estructuran bajo los imperativos de:

- ✓ **PONERNOS DE ACUERDO** sobre la definición, los límites de edad y las tareas que implican Trabajo Infantil, teniendo en cuenta la normativa vigente.
- ✓ **RECONOCER LA EXISTENCIA DE TRABAJO INFANTIL EN EL PARTIDO**
- ✓ **RECONOCER QUE SOMOS TODOS RESPONSABLES**
- ✓ **CONOCER LAS INTERVENCIONES VIGENTES E INSTITUCIONES IMPLICADAS**

PONERNOS DE ACUERDO

¿Qué es Trabajo Infantil?

El término **Trabajo Infantil** –TI- hace referencia a toda actividad con cierto contenido económico que menores de edad realizan por cuenta propia o al servicio de un tercero (OIT, 1997).

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil –IPEC por sus siglas en inglés- se refiere a éste como “*todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico*”. Se consideran trabajos no naturalizados, impuestos, a aquellos que impliquen cansancio a los niños, y son asumidos como única alternativa posible. Aunque ello conlleve al cese de la obligación escolar. Hay distintas miradas de esta problemática, por una parte está aquella que exige su erradicación. Por otra, la que considera al Trabajo Infantil una alternativa válida ante a situaciones de pobreza. Y, finalmente, la que lo acepta como un medio de formación de sujetos sociales.

Argentina, mediante la ratificación de Convenios de la OIT y la adhesión a los Objetivos del Milenio -ODM-, promueve la erradicación del Trabajo Infantil. En ese sentido la acción se respalda en el cumplimiento o promoción de Normas Internacionales que defienden los derechos de los NNA¹, leyes nacionales y provinciales.

Tabla 1: Normativa legal vinculada a la problemática del Trabajo Infantil

▪ Constitución Nacional: Art. 14 bis kart 75 inc. 22 y 23.
▪ Principales tratados y Convención sobre los Derechos del Niño
▪ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
▪ Convenio de la OIT N° 138. Edad Mínima de Admisión al Empleo
▪ Convenio de la OIT N° 182. Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil
▪ Ley de Contrato de Trabajo 20.744 (Título VIII Art. 187 al 195)
▪ Ley de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 26.390
▪ Ley 13.298 de La Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños
▪ Ley 13.803.-Programa Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil desde 2008,
▪ Código Civil: Instrucción escolar obligatoria; Capacidad para disponer y administrar el producido del trabajo
▪ Ley Nacional de Educación 26.206
▪ Código Penal: Delitos contra la integridad sexual; Delitos contra la libertad individual.
▪ Convenios colectivos

Elaboración propia en base a Duro y Pinto, 2009; OIT, 2010

No obstante, cuestiones particulares sobre el Trabajo Infantil suelen generar dudas. Esta es la ocasión de aclararlas teniendo en cuenta los Convenios de la OIT y la legislación argentina arriba mencionada.

¿Cuáles son las edades mínimas y los tipos de trabajos considerados Trabajo Infantil?

¹ Los derechos y necesidades de los NNA fueron enumerados en la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia (UNICEF, 1990), a saber: lucha contra la pobreza y la desnutrición, mejora de las condiciones de educación y salud y el fortalecimiento, protección y asistencia de su familia.

Dos cuestiones importantes que como ciudadanos debemos conocer son los límites de edad para la admisión al empleo, y aquellas tareas que corresponden erradicar por ser Trabajo Infantil.

En cuanto al primer punto, la legislación argentina establece como edad mínima para trabajar 16 años – Art. 189 de la ley de Contrato de Trabajo (LCT), según la Ley 26.390, vigente desde 2010. Para aquellos trabajos peligrosos, esa edad aumenta hasta los 18 –Art. 176 y 191 de la LCT-. También se prevé la posibilidad de que niños entre 14 y 16 años realicen tareas ligeras, si el lugar corresponde a empresas familiares -con restricciones de cantidad de horas y jornadas-. Se contempla, a su vez, actividades de aprendizaje que pueden desarrollar niños de 16 años en adelante – Art. 1º de la Ley 25013 -.

En lo que se refiere al segundo ítem, es necesario diferenciar las tareas que corresponden al Trabajo Infantil que debe ser abolido, por perjudicar el desarrollo físico y de competencias de los menores, y que en suma sólo contribuyen a la perpetuación de dificultades económicas de las familias. La OIT, en su Convenio 182 y su Recomendación 190, es clara al respecto y hace referencia a trabajos que exponen al niño a abusos físicos, psicológicos o sexuales; los realizados bajo tierra o agua, en alturas o espacios cerrados; aquellos que requieren la manipulación de maquinarias, equipos, herramientas peligrosas; la manipulación o transporte de cargas pesadas; los que se realizan en medios insalubres, con exposición a sustancias o procesos peligrosos o a temperaturas altas o con ruidos nocivos, y las que exigen horarios prolongados o nocturnos, o donde son retenidos por los empleadores en sus locales.

Son Trabajo Infantil

El cirujeo, la mendicidad, la limpieza de parabrisas, la venta de estampitas en el transporte público, la recolección de leña o el trabajo en la cosecha. (OIT, 2010)

RECONOCER SU EXISTENCIA

*Los chicos que trabajan en Mar del Plata: ¿Dónde? ¿En qué condiciones lo hacen?*²

² Una versión de este diagnóstico fue presentada en el X Congreso de ASET bajo el título: Trabajo Infantil en Mar del Plata: su diagnóstico y el marco institucional existente para su prevención y erradicación. Autoras: Mg. María Eugenia Labrunée y Lic. Mariana Silvina Perri

Para describir la situación del TI en el territorio del Partido de General Pueyrredon, analizamos aquellas actividades productivas que se consideran relevantes para la trama social y económica en cuanto a sus niveles de producción y cantidad de trabajadores involucrados.

Mar del Plata presenta en su estructura productiva una importancia relativa de actividades vinculadas a la Pesca, al Sector Frutihortícola, al Turismo, a la Industria – Alimenticia y Textil- y a la Construcción (Gennero de Rearte, y Ferraro, 2002). Todas ellas presentan altos niveles de informalidad y por tanto son proclives a emplear mano de obra infantil, ya sea en forma directa o indirecta. A estas se agregan además actividades como el reciclado, la venta ambulante y otras vinculadas a la economía subterránea.

Debido a la falta de registros sistemáticos que den cuenta de la situación, para acercarnos a un diagnóstico que las incluya, realizamos entrevistas en profundidad a actores locales y reconstruimos información proveniente de fuentes secundarias. Esta herramienta nos permitió conocer las formas que toman el TI en cada actividad, las características de las tareas realizadas y sus consecuencias.

La *industria pesquera*: La Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI), detectó TI directo en dicha actividad, por lo que incluyó en su agenda de 2006 acciones específicas para atender esta problemática que afecta a los adolescentes de 14 a 16 años, que se desempeñan como fileteadores y changarines, sin las condiciones óptimas de seguridad e higiene.

Además, cuando el que trabaja es el grupo familiar, dado que las jornadas laborales son extensas, habitualmente las tareas domésticas del hogar son delegadas en los menores. En estos casos se trata de un TI "invisible"³.

Hagamos visible lo invisible

En muchas circunstancias se oculta. El temor a la sanción o a dejar de contar con la ayuda económica que brindan los niños hace que el trabajo permanezca invisible. (OIT, op.cit.)

Representantes de Pro Niño en Mar del Plata⁴ señalaron que existen: *"...chicos en situación de Trabajo Infantil vinculados a la industria del procesamiento del pescado, donde se encuentran realmente muchos casos, pero no quiere decir que los chicos*

³ Estas actividades se encuentran invisibles por ser realizadas en la casa y sin retribución salarial, cuestión que lleva a su naturalización y la no percepción como TI. De este modo también se dificulta la posibilidad de registro. Esta característica es explicada por Aparicio (2007).

⁴ En un artículo del Diario La Capital -13/6/2010

procesen pescado sino que hay una actividad doméstica muy fuerte detrás de todo esto”.

La *producción frutihortícola*, desarrollada en la zona rural y periurbana de la ciudad de Mar del Plata -como Batán y Sierras de los Padres-, es otra actividad en la que diferentes actores locales declaran la presencia de niños trabajadores, al igual que en la fabricación en *hornos de ladrillos*. Al respecto, encontramos declaraciones⁵ que refieren a la existencia de una *“importante cantidad de menores que están siendo explotados en las quintas, especialmente en la zona de Sierra de los Padres, Batán y alrededores”*. Éstos son detectados fundamentalmente a través de consultas médicas, generalmente derivados desde las escuelas públicas rurales por agotamiento, accidentes y enfermedades relacionadas con la actividad, dejando visibles una de las consecuencias directas del problema.

Estas tareas son comúnmente realizadas por la colectividad boliviana radicada en esta zona, cuyas tradiciones suman nuevos elementos al diagnóstico. Las exposiciones de diferentes autoridades municipales⁶ hacen referencia a las prácticas culturales que naturalizan el TI: *“en estas comunidades hay prácticas culturales que vienen a lo largo de mucho tiempo”*.

La dinámica laboral en este sector se centra en la figura del “tantero⁷”, a quien se delega explotaciones pequeñas a cambio de escasos salarios por nivel de producción. Esto exige la ocupación de todo el grupo familiar para alcanzar un nivel de producto que asegure ingresos mínimos suficientes⁸.

En el territorio se cuenta con información de TI rural a partir de una encuesta realizada por Bucci y García (2006)⁹ en escuelas oficiales provinciales, donde se captaron datos de los tipos de trabajos realizados. Los resultados revelan que, del

⁵ Secretaria General del Colegio de Psicólogos Distrito X, en una entrevista en el artículo periodístico ya citado.

⁶El Director coordinador de la Dirección de Niñez y Juventud y la Subsecretaria de Políticas Institucionales para la Integración de la de la Municipalidad de General Pueyrredon (de acuerdo a la exposición brindada en la Jornada de Trabajo en el Consejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon a fin de analizar la temática referida al Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, el pasado 11 de junio de 2010) Disponible en: [de%20Trabajo%20Trabajo%20Infantil%2011-6-10.pdf](#)

⁷ Así son identificados los trabajadores temporarios que no cobran un salario fijo, sino según la tarea que realizan en términos de niveles de producción o servicios realizados.

⁸, Esta reflexión pertenece a Secretario General de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) en la Jornada mencionada en la nota 6.

⁹El relevamiento se focalizó en alumnos de tercer ciclo de EGB. Los resultados fueron expuestos en la Jornada de Trabajo en el Consejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon del día 11 de junio de 2010.

total del grupo de escuelas periurbanas, trabajan aproximadamente el 10% de la población relevada; y sobre la muestra de las escuelas rurales, el porcentaje asciende al 30%. Una de las observaciones relevantes es que el TI femenino supera al TI masculino en un 30%, específicamente para el cuidado de hermanos menores -lo cual acarrea como consecuencia accidentes domésticos frecuentes-.

Con relación a los menores en el espacio urbano, según la misma fuente, se observó "*un cierto disimulo, ocultamiento*" de actividades como limpiavidrios, franelitas, entre otros. Realizando estas tareas el 67% de los chicos mayores de 14 años supera el umbral de las 8 horas, de acuerdo a sus propias declaraciones.

El Turismo, presenta también "oportunidades" para el TI. En el marco de la presentación de un proyecto sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil¹⁰, autoridades municipales manifestaron que "*en el verano, el trabajo de temporada suele ser un ámbito que muchas veces se presta para el empleo infantil y otras derivaciones*". Según fuentes de la Oficina de Empleo local, se advierte que muchos jóvenes antes de los 18 años han desarrollado tareas en gastronomía, hotelería y servicios de esparcimiento.

Por su parte, en la Construcción, aporta uno de los entrevistados, se emplean niños a partir de los 14 años. Éstos realizan sus primeras experiencias laborales como asistentes de los propios familiares, ya sea en changas de albañilería, pintura, o bien en la limpieza de terrenos. Estos menores se perjudican en un doble sentido. Por un lado, las actividades resultan esporádicas pero demandan largas jornadas laborales durante pocos días, lo cual implica la inasistencia a clases y el consiguiente retraso escolar. Por otro lado, desde la perspectiva que ve al TI como un medio de formación, la inestabilidad de este tipo de trabajo no permite generar capacidades ni experiencia.

En cuanto a la rama textil, existe divergencia entre los informantes. Algunos mencionan la existencia de TI en talleres textiles ilegales, otros la niegan o admiten no tener conocimiento al respecto.

Son Trabajo Infantil...

Muchas actividades que llevan a cabo los niños se dan puertas adentro: la confección en talleres textiles clandestinos, la preparación y envasado de alimentos, el trabajo doméstico. (OIT, op.cit.)

¹⁰ Según expresó el Director coordinador de la Dirección de Niñez y Juventud, el proyecto presentado en Convocatoria de la Comisión Europea para financiar proyectos destinados a su Prevención y Erradicación no fue aprobado para su financiación.

Otra actividad que involucra NNA, es la *Recolección y el Reciclado de Desechos*. En general, las tareas son desarrolladas por toda la familia, en búsqueda de alimentos, ropa y materiales, para su clasificación y venta posterior (vidrios, latas, cartones, plástico, etc.). Las familias no tienen un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades básicas, por lo que desarrollan estrategias de supervivencia vinculadas al predio de disposición final de residuos. La dinámica del trabajo exige la ausencia del hogar por períodos prolongados. *"Trabajan fuera de sus casas durante 3 o 4 días, principalmente de noche, regresan para vender lo que recolectaron y vuelven a irse. Viven el día a día"*.

De esta forma, la organización familiar de estos hogares se modifica sustancialmente y favorece la participación de los NNA en la actividad: *"El problema de los padres es dónde dejar a los niños cuando van a trabajar, entonces llevan a los más grandes para que los ayuden, a partir de los 7-8 años de edad, mientras que los más pequeños se quedan con alguna familia vecina o solos en sus casas"*. Por control hay custodia policial en el predio para no permitir la entrada de menores, no obstante los niños igual ingresan por diversos lugares.

Las consecuencias sobre la salud son claras. Esta actividad implica el traslado cotidiano de basura a los hogares y el contacto con elementos cortantes y tóxicos. *"Una vez un niño, escapando de la policía, cayó en una laguna formada por el líquido que despide la basura"*. Testimonios de informante calificado¹¹

Otras tareas realizadas por NNA, mencionadas son: la venta ambulante, la realización de tareas domésticas, la explotación sexual, las actividades delictivas - como la venta de estupefacientes, el robo o hurto, donde en muchas ocasiones son utilizados como intermediarios por pares o adultos. Éstas son realizadas mayoritariamente por NNA *en situación de calle*, quienes son excluidos, carentes de lazos con la sociedad, tal como define Silver en el paradigma de solidaridad (Wagle, 2002). Las autoridades municipales describen su realidad en forma específica a partir de las acciones emprendidas para aliviarla. *"Son chicos que no aceptan pautas"*, por lo cual se escapan en forma sistemática de cualquier institución de menores, como los Hogares F. Scarpati y Arenaza; están indocumentados, no asisten a establecimientos educativos y están atrapados en problemas de drogadicción.

¹¹ Integrante del equipo gestor del Programa Envión.

Como síntesis en la Tabla 2 se resumen el TI según las actividades, tareas y riesgos en la salud, Duro y Pinto (2009), en el Partido de General Pueyrredon.

Tabla 2: Principales formas del Trabajo Infantil en el Partido de General Pueyrredon

Actividades	Descripción de Tareas	Ámbito de Desempeño	Riesgos asociados
Industria Pesquera	Trabajo temporario en fileteado, descabezado, carga y descarga de cajones; en establecimientos industriales de terceros.	Urbano	Cortes por manipulación de herramientas cortantes; manipulación de alimentos en descomposición. Fatiga, desgarros, esguinces, fracturas por el transporte manual de cargas pesadas, Problemas bronquiales y pulmonares por exposición a cambios de temperaturas.
Producción Frutihortícola	Cosecha de diferentes frutas y hortalizas. Trabajan junto a su familia, con jornadas laborales extensas. Las tareas son comúnmente realizadas por colectividades bolivianas.	Rural y periurbano	Estrés, contracturas, fatiga, problemas bronquiales y pulmonares por contacto con fertilizantes, accidentes, inestabilidad, desnutrición, anemia.
Vinculadas al Turismo	Gastronomía, hotelería y servicios de esparcimientos.	Urbano	Cortes, fatiga, enfermedades infecciosas por contacto con arena, sobrecarga física y mental, estrés, contracturas, mala postura, horarios nocturnos que compiten con el descanso, exposición a inclemencias climáticas, quemaduras, problemas osteomusculares.
Construcción y fabricación de ladrillos	Generalmente, como asistentes de familiares. Actividades esporádicas, largas jornadas laborales.	Urbano, periurbano y rural.	Quemaduras, problemas osteomusculares y auditivos, infecciones por contacto con barro, dermatitis y alergia por contacto con sustancias tóxicas, lesiones, cortes, golpes, caídas, sobrecarga física y mental, estrés.
Recolección y reciclado de desechos en la vía pública en el predio de disposición final de residuos	Tareas desarrolladas por toda la familia, en búsqueda de alimentos, ropa y materiales para su clasificación y venta posterior; en ambientes insalubres y contaminados. Jornadas laborales largas, que incluyen trabajo nocturno. Actividades no remuneradas, de subsistencia	Periurbano y Urbano	Cortes, fatiga, dermatitis y alergia por contacto con sustancias tóxicas, mala postura, horarios nocturnos que compiten con el descanso, exposición a inclemencias climáticas, ausencia de sanitarios y de provisión de alimentos, enfermedades infecto-contagiosas y

			problemas respiratorios.
Trabajo Doméstico	Domésticas y de cuidado de personas. Generalmente, realizado por niñas y adolescentes, como mucamas, niñeras, cocineras, en el propio hogar o para terceros. Trabajo "invisible".	Rural, periurbano y urbano.	Potenciales situaciones de abuso sexual y psicológico, trastornos del sistema osteomuscular, estrés y tensión psicológica, accidentes, lesiones, quemaduras, electrocuciones, trastornos estomacales, dolores de cabeza, sobrecarga física y mental.
Venta ambulante	En las calles de la ciudad, plazas o medios de transporte. Altas jornadas laborales, que incluyen trabajo nocturno.	Urbano	Peligros asociados al entorno de "la calle": abuso, drogas, accidentes en la vía pública, etc. Pediculosis, parasitosis, diarrea, infecciones respiratorias agudas, dolores musculares, de cabeza, abdominales, sobrecarga física y mental, exposición a inclemencias climáticas, ausencia de sanitarios y de provisión de alimentos, puede ser la "puerta de entrada" la explotación sexual.
Explotación sexual	En casas, departamentos o establecimientos de terceros (Privados-prostíbulos), en condiciones de sometimiento y privación de la libertad.	Urbano	Trastornos de alimentación, sueño y conducta. Adicciones, fobias, baja autoestima, difícil socialización, enfermedades de transmisión sexual, embarazo precoz, abortos, estrés.
Actividades delictivas	Venta de estupefacientes, robo o hurto. Contratación por parte de asociaciones delictivas.	Urbano	Accidentes en enfrentamientos policiales o con otras personas, adicciones, sobrecarga física y mental, estrés.

Fuente: Elaboración propia

Este mapa de situación permite reflexionar sobre la complejidad de la problemática, en donde se vinculan factores sociales, productivos, culturales, económicos, junto a otros, como la valorización de la educación. La informalidad, la precariedad de los puestos de trabajo y los bajos ingresos son también determinantes de la introducción de NNA al mundo del trabajo definiendo con ello un futuro de exclusión.

RECONOCER QUE TODOS SOMOS RESPONSABLES

Desterremos los mitos y creencias

Es común escuchar argumentos que naturalizan y permiten la existencia de Trabajo Infantil. Veamos qué dice la OIT (2010) al respecto:

- *"El Trabajo Infantil temple el carácter y fortalece la persona"*

Las exigencias y presiones afectan la maduración y el desarrollo de la personalidad del niño. De esta forma, su autonomía se ve perjudicada. Presentan una mayor tendencia a depender de órdenes y deseos de otros, coartando su libertad para generar sus propios vínculos. Si bien parecen más maduros, sólo buscan responder a las expectativas de los adultos.

- *"Los niños son explotados por sus padres"*

En realidad, muchas veces los padres reproducen su propia crianza. Por otra parte, las razones por las cuales los padres envían a sus hijos a trabajar son mucho más profundas, se refieren a la pobreza, a la falta de oportunidades y al desempleo.

- *"Está bien que un niño tenga dinero para sus gastos"*

Somos los adultos quienes debemos ocuparnos de su bienestar. El tiempo y energía dedicados al trabajo resta espacio para la educación, el juego y el descanso. Además, el proveer dinero al hogar u ocuparse de mantener su familia son responsabilidades excesivas para su edad y madurez.

- *"Es mejor que un niño trabaje a que esté robando o drogándose"*

El robo y la droga no se relacionan con la disponibilidad de tiempo. Los elementos necesarios, nuevamente, para que los niños crezcan sanos son la escuela, el juego, el amor y contención del entorno.

- *"En algunas culturas es natural que los niños trabajen"*

La cultura no determina que un niño sea más fuerte que otro, o que sea menos perjudicado frente a exigencias y cargas laborales. Es más, las carencias los hacen más vulnerables y el trabajo sólo reproduce e incrementa dicha situación.

- *"Las tareas domésticas no son trabajo sino ayuda"*

El trabajo doméstico es exigente y demanda muchas horas, reduce las horas disponibles para cumplir con la escolaridad y para jugar.

Una vez que hagamos propias las definiciones y las normas, y reconozcamos los perjuicios del Trabajo Infantil, estaremos en condiciones de intervenir en forma apropiada y eficiente en contra de esta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes. En ese sentido, existen acciones que desde el Estado y la Sociedad Civil han comenzado a trazarse. Algunas de esas intervenciones se listan a continuación.

CONOCER LAS INTERVENCIONES VIGENTES E INSTITUCIONES

A nivel nacional, provincial y local existe una variada oferta institucional pensada para cumplir los objetivos de proteger los derechos de los niños/as, entre ellos, el Trabajo Infantil. El siguiente cuadro enumera algunas de ellas:

Tabla 3. Oferta institucional de programas nacionales, provinciales y municipales

▪ Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
▪ Asignación Universal por Hijo
▪ Programa Nacional Todos a Estudiar
▪ Programa Nacional de Inclusión Educativa Rural
▪ Programa Nacional Volver a la Escuela
▪ Programa Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil desde 2008, mediante la Ley 13.803.
▪ Desarrollo de programas municipales de capacitación y educación no formal
▪ Programa Envión (para NNA de 12 a 20 años)
▪ Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, gestionado por la Oficina de Empleo Municipal
▪ Programa de Protección del desarrollo Infantil de la Secretaría de Salud Municipal
▪ Asistencia al Niño en Situación de Riesgo, de la Dirección de la Niñez y la Juventud Municipal
▪ Programa "Acá hay Bondi": Municipal, destinado a NNA en situación de calle
▪ Programa de Seguridad Alimentaria Municipal

Elaboración propia en base a OIT (2010) y Lanari y Alegre (2010)

En Mar del Plata, según un documento elaborado por Teixidó en 2008, *"la prevención y erradicación del Trabajo Infantil desde una perspectiva de derechos de los niños, niñas y adolescentes encuentra un terreno fértil institucional y político en la*

participación que la Secretaría de Derechos Humanos y la Subsecretaría de Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes tienen en la COPRETI, así como la existencia de los Servicios Locales de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (de nivel municipal) y los Servicios Zonales (a nivel provincial), dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia”.

Por otra parte, en el marco del Consejo Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño creado acorde a la Ley Provincial Nº 13298/05 se tratan los problemas locales de los NNA, las políticas existentes para defender sus derechos y se está pendiente de las situaciones que los vulneran.

Finalmente, vale la pena mencionar la amplia red de Organizaciones de la Sociedad Civil que todos los días trabajan por nuestros niños más vulnerables.

Este pequeño recorrido por la trama institucional local, nos dice que el camino está emprendido, por lo que como actores de la misma, nos resta acompañar estas intervenciones desde una posición proactiva, incorporando entre nuestros valores a la lucha contra el Trabajo Infantil. De esta manera, las normas y los programas obtendrán el consenso necesario para que sean legitimadas, logren alcanzar sus objetivos y puedan sostenerse en el tiempo.

A modo de reflexión

Este documento es una invitación a reforzar el tratamiento de la problemática del Trabajo Infantil en la agenda local y en la conciencia de los ciudadanos del Partido de General Pueyrredon.

Recorrimos las definiciones, las normas principales que todo ciudadano necesita conocer, así como las formas de TI presentes y sus riesgos asociados desde una mirada cualitativa. Hecho el diagnóstico, es necesario superarlo mediante nuevas propuestas para erradicar estas situaciones. El problema involucra a todos los actores del sistema de relaciones laborales –empleadores, Estado, familias trabajadoras y sus representantes- debido a la naturalización con la cual observan la presencia de NNA trabajadores.

Esta evaluación del TI a nivel local, suma elementos para evidenciar tendencias de largo plazo del desarrollo económico y social del Partido. Por un lado, informa qué se puede esperar de la Población Económicamente Activa futura, sus condiciones de empleo y capacidad de salir del círculo vicioso de la pobreza y la vulnerabilidad

social. Por otro, revela la existencia de actores que, de ser encauzados en una estrategia definida, pueden canalizar activos y capacidades para atender la problemática en forma efectiva.

Bibliografía

Aparicio S., et.al. (2007) El Trabajo Infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política *pública*. 1ª edición. Buenos Aires, Oficina de la OIT en Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

CAPEL, H. (1995) La definición de lo urbano. Estudios Geográficos, nº 138-139 (nº especial de "Homenaje al Profesor Manuel de Terán"), febrero-mayo 1975, p 265-301

Duro, E.; Pinto, G. 2009. Despertando conciencia junto a la sociedad civil. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

<<http://training.itcilo.it/delnet/Intranet/DelNetInfodoc.nsf/0/1CF0022AB3CDFACCC12577C2005BB134!OpenDocument&idioma=Sp>>

García Ramón, M. D. et al (1995) Geografía rural. Ed. Síntesis. Madrid

Gennero de Rearte, A.M. y Ferraro, C. comp. 2002. Mar del Plata productiva: diagnóstico y elementos para una propuesta de desarrollo local. Estudios y perspectivas, n. 11. CEPAL Buenos Aires. 117 p.

Labrunée M. E. 2008. El Empleo En el Turismo Marplatense. Análisis desde la Configuración de Nuevas Redes Empresarias. En: Revista FACES. Nº 30-31. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UNMDP.

Lanari M.E. y Alegre P. coord. 2010. Objetivos del Desarrollo del Milenio. Situación del Partido de General Pueyrredon con relación a las metas 2015. Ediciones Suárez.

Mainetti, José Alberto (1991) Bioética sistemática. La Plata, Quirón.

Mendoza N. y Boulocq C. 2010. "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la cosecha de cebolla: Villarino, Prov. de Buenos Aires". En: Encuentro Intersectorial Erradicación Del Trabajo Infantil: Meta De Una Argentina Bicentennial. Debates, propuestas y desafíos, Ciudad de Córdoba. Comisión provincial para la erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) de la provincia de Córdoba [En línea]

<<http://training.itcilo.it/delnet/Intranet/DelNetInfodoc.nsf/0/B0B61812FF1DEBBCC12577C800566981!OpenDocument&idioma=Sp>2008. [Citado en diciembre de 2010]

OIT – IPEC 2006 Análisis de las políticas y programas sociales en Argentina: La acción pública para prevenir y combatir el Trabajo Infantil. Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo, 124 p.

OIT. 2010. Unidades didácticas del Curso de Gestión local para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil en Argentina. Centro Internacional de Formación de la OIT. Desarrollado en colaboración con la Oficina OIT para Argentina. [En línea] www.itcilo.org/delnet.

Teixido, L. 2008. Evaluación De La Situación Institucional y Social de las COPRETI. Programa Conjunto de Apoyo al Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (Jp/Arg/07/03). Resumen Ejecutivo.